

**Loja, 25 de Febrero del 2010**

**Señores**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.**

**Ciudad**

**Ref.: Informe de Gerente de la compañía**

**De mis consideraciones:**

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2009, conforme a lo siguiente:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009.**

La compañía Industrial Grindorsa S.A. ha cumplido con los objetivos previstos en el ejercicio fiscal 2009. Cabe puntualizar de que a pesar de lo difícil que fue el ejercicio fiscal en mención, la compañía mantiene contratos vigentes con varias empresas solventes, lo cual le ha permitido transitar sin mayor dificultad el ejercicio fiscal.

Respecto de los negocios de la compañía, se debe mencionar que la misma adquirió inmuebles muy valiosos, acrecentando su activo y mejorando su situación económica. Esto ha sido muy provechoso para el Grupo Empresarial Ortega en virtud de las hipotecas y garantías otorgadas desde Industrial Grindorsa S.A.

**1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

La administración de la compañía, que se encuentra a cargo de los accionistas administradores, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos por este órgano de gobierno societario.

**1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Como lo informamos en el primer punto, en el ámbito administrativo se han dado las reestructuraciones puntualizadas. Podemos anotar brevemente los siguientes hechos que merecen ser tratados:

- Administrativo: Se ha dado una reestructuración societaria, contable y administrativa que los accionistas conocen; la cual generará resultados muy positivos en un futuro próximo;
- Laboral: en vista de la situación del país; la empresa se ha cuidado mucho de no contratar más personal;
- Legal: En la parte legal es preciso mencionar que la compañía cedió la totalidad de sus derechos fiduciarios que tenía en el Fideicomiso Las Ramblas; obteniendo de esta forma, una considerable cantidad de dinero en efectivo para su liquidez.

#### **1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

La situación de la compañía es muy solvente, por los activos con los que cuenta. Los resultados en comparación con el ejercicio económico 2008, son positivos por el acrecentamiento patrimonial de la empresa. Los accionistas pueden obtener mayor detalle del movimiento económico contable, requiriendo esta información a los accionistas administradores de la compañía.

#### **1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los accionistas administradores y departamento contable, el ejercicio fiscal tiene los resultados consignados tanto en la Declaración del Impuesto a la Renta; así como del Balance de la compañía; por lo que se procederá a proponer la repartición de utilidades conforme al proyecto a presentarse en el último punto de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

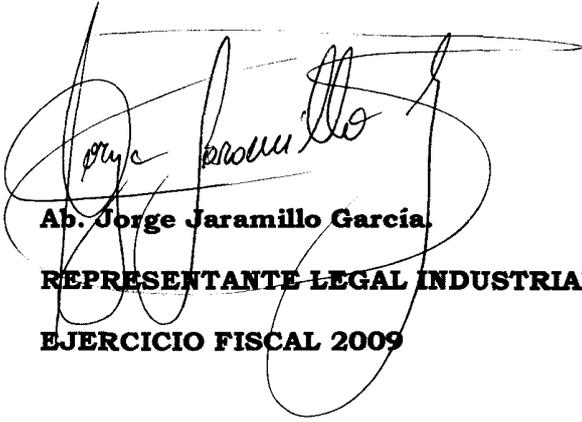
Las políticas y estrategias empresariales son planificadas y ejecutadas por los accionistas administradores; cuyas decisiones son sometidas al conocimiento de la Junta General; y luego esta, revisada la pertinencia, resuelve aprobar o no las políticas y estrategias sugeridas.

#### **1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. Al efecto debo puntualizar que durante el ejercicio fiscal 2009, no se realizaron registros marcarios a favor de Industrial Grindorsa S.A.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía Industrial Grindorsa S.A., durante el ejercicio fiscal 2009.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Jaramillo Garcia', is written over a large, loopy scribble that also overlaps the printed text below it.

**Ab. Jorge Jaramillo Garcia.**

**REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.**

**EJERCICIO FISCAL 2009**